



Jóvenes se grabaron caminando en antiguo Puente Ferroviario de Concepción



CAPTURAS

Las autoridades y EFE Sur condenaron el actuar de los jóvenes.

La seremi de Transportes, la Delegación Presidencial y EFE Sur condenaron el actuar de dos jóvenes que se grabaron caminando por el antiguo Puente Ferroviario de Concepción, el cual dejó de operar el pasado 4 de julio. Desde la empresa ferroviaria señalaron que los individuos infringieron la normativa, ya que esas acciones están prohibidas por ley. Por su

parte, el delegado presidencial, Eduardo Pacheco, informó que se contactará con EFE para aumentar la seguridad y así impedir este tipo de acciones. El seremi de Transportes, Patricio Fierro, criticó el registro, señalando que "es un hecho que pone en riesgo la vida y la integridad de una persona" y que estas acciones "generan un riesgo innecesario".